la segunda
PERSONAS
COMPAÑÍA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Tipo de Cobertura: SEGURO COLECTIVO OBLIGATORIO DECRETO Nº 1567/74

Póliza N°:	50787627
Tomador:	PEZ, OSVALDO MAXIMILIANO GASTON
Domicilio:	ALMAFUERTE 1390
Localidad:	RECONQUISTA-SFE
Tipo N° Doc/ Cuit:	C.U.I.T. 23280366579

Vigencia de la póliza

Desde el: 01/11/2026 Hasta el: 31/10/2027

CERTIFICAMOS que, sobre la base suscripta por el Tomador, esta Aseguradora ampara a los Asegurados que a continuación se detallan, para el riesgo y cobertura contratados, rigiendo las Condiciones Generales, Particulares y Adicionales estipuladas en la póliza de referencia

PERSONAL ASEGURADO:

Tipo Nro Doc	Apellido y Nombre	Suma Asegurada
CUIL 20260028368	ALVAREZ LUCIANO ANDRES	2071300.00
CUIL 20321911324	AQUINO ADAN MATIAS	2071300.00
CUIL 20357706425	DUARTE ANIBAL ISMAEL	2071300.00
CUIL 20416024821	LEZCANO TOMAS NAHUEL	2071300.00
CUIL 20301006102	ROLON HUGO ORLANDO	2071300.00

A sus efectos se extiende la presente Constancia de Aseguramiento en la ciudad de Rosario, el día

02 DE NOVIEMBRE DE 2026 a las 08:31:05

Agencia N°:

Localidad:

3158 KUNSCH, FEDERICO

RECONQUISTA-SFE

PABLO ERCOLE
Apoderado
LA SEGUNDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE PERSONAS S.A.

El personal asegurado estará cubierto sólo en caso que realice la correspondiente declaración a través del formulario 931 de AFIP del concepto Seguro Vida Obligatorio y su pago mediante los medios habilitados.

INVIC2